

Distrito Judicial de Antioquia Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros

Traslado Civil Secretarial

Lista Nro. 008

Artículo 110 del Código General del Proceso

Radicado	05 190 31 89 001 2019 00079 00
Proceso	Verbal de Simulación
Demandante	Margarita Adiela Herrera Berrío
Demandados	Hugo León Pérez Balbín y José de Jesús Pérez Balbín

Asunto: De los escritos que contienen los recursos de apelación (1 y 2) se da traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

Se fija hoy, 25 de septiembre de 2020 a las 08:00 a.m. en el Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

Patricia Adriana Berrío Gómez Secretaria

Inicia el traslado el 28 de septiembre de 2020 a las 08:00 a.m. y vence el 30 de septiembre de 2020 a las 05:00 p.m.

Patricia Adriana Berrío Gómez Secretaria